

PROCESO DE EVALUACIÓN PARA RATIFICACIÓN, PROMOCIÓN O SEPARACIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS DE LA CATEGORÍA DE ASOCIADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

ACTA N° 02 EVALUACION DE EXPEDIENTES

En la Ciudad de Chota, siendo las 9:00 horas, del día 20 de octubre del 2025 en el ambiente de la Jefatura de Admisión de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se reunieron el Jurado Calificador de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería: Dr. Luis Fernando Romero Chuquilin (Presidente), Dra. Martha Gladys Huamán Tanta (Secretario) y Dr. Juan Esteban Gonzales García (Vocal) designados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 766-2025-UNACH, para el proceso de Evaluación para Ratificación, Promoción o Separación de Docentes Ordinarios de la Categoría de Asociados de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 748-2025-UNACH, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota

A la vez se contó con la presencia del estudiante José Melvin Oblitas Huamán con código 2022051022 en calidad de veedor

El motivo de la reunión es la evaluación curricular presentado por los postulantes al proceso, y luego de su revisión exhaustiva se obtuvieron los resultados, conforme se detallan en el ANEXO N° 01.

Siendo las 13:40 horas del día 20 de octubre del 2025, se culmina con el proceso y en señal de conformidad firmamos la presente.



Dr. Luis Fernando Romero Chuquilin
Presidente



Dra. Martha Gladys Huamán Tanta
Secretario



Dr. Juan Esteban Gonzales García
Vocal

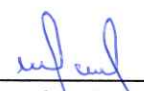



Est. José Melvin Oblitas Huamán
Veedor

ANEXO 1

APELLIDOS	NOMBRES	DNI	PUNTAJE	OBSERVACION
COLLANTES DELGADO	DONALD GORKI	44813089	-	<ul style="list-style-type: none">• Incumplimiento al Art 34 del Reglamento Especifico de Evaluación para ratificación, promoción o separación de docentes ordinarios: FOLIACION INVERSA EN LOS DOCUMENTOS, ASÍ COMO FOLIACIÓN CON COMBINACIÓN DE NÚMEROS Y LETRAS.• Incumplimiento al Art 26 del Reglamento Especifico de Evaluación para ratificación, promoción o separación de docentes ordinarios. NO SE EVIDENCIA EL PERIODO EFECTIVO REQUERIDO PARA EL ASCENSO TENIENDO EN CUENTA UNA SOLA CATEGORÍA Y DEDICACIÓN. ACUERDO POR MAYORIA.
CIEZA SANCHEZ	EDWAR	45795431	-	<ul style="list-style-type: none">• Incumplimiento al Art 26 del Reglamento Especifico de Evaluación para ratificación, promoción o separación de docentes ordinarios. NO SE EVIDENCIA EL PERIODO EFECTIVO REQUERIDO PARA EL ASCENSO TENIENDO EN CUENTA UNA SOLA CATEGORÍA Y DEDICACIÓN. ACUERDO POR MAYORIA
BENAVIDEZ NÚÑEZ	CLAUDIA EMILIA	70609688	77.50	
SILVA TARRILLO	MIGUEL ANGEL	45606229	77.50	


Dr. Luis Fernando Romero Chuquilin
Presidente


Dra. Martha Gladys Huamán Tanta
Secretario


Dr. Juan Esteban Gonzales Garcia
Vocal


Est. José Melvin Oblitas Huamán
Veedor